



Resolución Ministerial No. 274-2020-TR

Lima, 25 de noviembre de 2020

VISTOS: Los Informes N° 217-2020-TP/DE/UGI-CFATEP y N° 223-2020-TP/DE/UGI-CFATEP, de la Unidad de Gestión de Intervenciones; los Informes N° 01016-2020-TP/DE/UPPSM-CFPP y N° 1075-2020-TP/DE/UPPSM-CFPP, de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización; el Informe N° 074-2020-TP/DE/UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica; el Oficio N° 1019-2020-MTPE/3/24.1, de la Dirección Ejecutiva del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"; el Memorando N° 0798-2020-MTPE/3, del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral; el Memorando N° 1096-2020-MTPE/4/9, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 2161-2020-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:



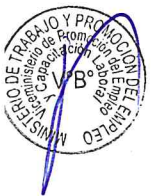
Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR y modificatorias, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante el Programa, con el objetivo de generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias, de acuerdo a la información que proporcione el organismo competente, otorgando a cambio un incentivo económico;



Que, el Manual de Operaciones del Programa para Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificatorias, establece en el artículo 1, que el Programa tiene por finalidad contribuir temporalmente en la mejora de los ingresos de la población en edad de trabajar a partir de 18 años en situación de desempleo o afectada por una emergencia o desastre natural;



Que, el artículo 4 del citado Manual establece, entre otras, las siguientes funciones generales del Programa: a) Promover la generación de empleo temporal para la población en situación de pobreza, pobreza extrema y afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o emergencias, a través del financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y actividades intensivas en mano de obra no calificada (MONC); y c) Supervisar, monitorear y hacer seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública y actividades intensivas en MONC, generadoras de empleo temporal, a cargo de los gobiernos locales o regionales;



Que, el literal c) del numeral 17.1 del artículo 17 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y modificatorias, autoriza, de manera excepcional, la realización de diversas transferencias financieras entre entidades, las que incluyen a aquellas referidas al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", a favor de gobiernos regionales y gobiernos locales; asimismo, el numeral 17.2 del citado artículo dispone que dichas transferencias deberán ser aprobadas mediante resolución del titular del pliego, publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, con la finalidad de generar empleo temporal a través de la modalidad No Concursable, en los ámbitos del Plan de Cierre de Brechas, Corredor Vial Sur, y VRAEM, en el marco de la reactivación económica frente al COVID-19, implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" propuso ampliar su intervención, a través del financiamiento de cuarenta y dos (42) proyectos de inversión;

Que, mediante Oficio N° 1737-2020-MTPE/4, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de la Secretaría General, solicita una Transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Locales por el importe de S/ 36 784 535,00 (Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco y 00/100 Soles), para financiar la ejecución de cuarenta y dos (42) proyectos de inversión, a fin de reactivar la economía y beneficiar a los habitantes afectados en los ámbitos anteriormente señalados, a consecuencia del COVID-19;

Que, a través del numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 126-2020, se aprobó autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 36 784 535,00 (Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para financiar la ejecución de cuarenta y dos (42) inversiones mediante el Programa "Trabaja Perú", que contribuyan a la generación de empleo temporal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 249-2020-TR, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados en el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 126-2020, que autoriza una Transferencia de Partidas por un monto de S/ 36 784 535,00 (Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, por su parte, el Programa, mediante Resolución Directoral N° 131-2020-TP/DE, aprueba el "Cronograma de Actividades para Proyectos No Concursable Especial Norma Expresa (NCOENE) NC-07, en el marco del Decreto de Urgencia N° 126-2020", conforme al anexo que forma parte de dicha Resolución Directoral;

Que, a través del Informe N° 217-2020-TP/DE/UGI-CFATEP, la Unidad de Gestión de Intervenciones informa a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización sobre la aprobación de la Resolución Directoral antes mencionada, por lo que solicita la certificación presupuestal respectiva, con la finalidad de iniciar el trámite de emisión de la Resolución Ministerial que apruebe la transferencia financiera de cuarenta y dos (42) proyectos de inversión de la intervención No Concursable Especial Norma Expresa (NCOENE) NC-07, en el marco del Decreto de Urgencia N° 126-2020, cuyo Aporte Total del Programa asciende a S/ 36 784 535,00 (Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco y 00/100 Soles);



Resolución Ministerial No. 274-2020-TR

Que, con Informe N° 01016-2020-TP/DE/UPPSM-CFPP, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización informa a la Unidad de Gestión de Intervenciones sobre la aprobación de la Certificación del Crédito Presupuestario N° 1101-2020, por el importe de S/ 36 784 535,00 (Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco y 00/100 Soles) para financiar el Aporte Total del Programa de los cuarenta y dos (42) proyectos de inversión señalados precedentemente;

Que, a través del Informe N° 223-2020-TP/DE/UGI-CFATEP, la Unidad de Gestión de Intervenciones solicita a la Dirección Ejecutiva dar inicio al trámite de emisión de la Resolución Ministerial que apruebe la transferencia financiera de cuarenta y uno (41) convenios suscritos por los organismos ejecutores respectivos, por un importe total de S/ 36 213 570,00 (Treinta y Seis Millones Doscientos Trece Mil Quinientos Setenta y 00/100 Soles), como Aporte Total de Programa para la ejecución de proyectos de inversión en los departamentos de Apurímac (02), Ayacucho (02), Cusco (18), Huancavelica (01) y Loreto (18), con el cual se estima generar 2 713 empleos temporales en la intervención No Concursable Especial Norma Expresa (NCOENE) NC-07, en el marco del Decreto de Urgencia N° 126-2020; asimismo, dicha Unidad de línea precisa que el proyecto con CUI N° 2464646 de la Municipalidad Distrital de Maquia no forma parte de la mencionada solicitud, toda vez que fue declarada No Conforme;

Que, con Informe N° 1075-2020-TP/DE/UPPSM-CFPP, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización señala que se cuenta con la Certificación del Crédito Presupuestario N° 1101-2020, por el importe de S/ 36 784 535,00 (Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco y 00/100 Soles), por lo que considera procedente que se efectúe la transferencia financiera para el pago del Aporte Total del Programa de los cuarenta y uno (41) convenios suscritos con los organismos ejecutores en la intervención No Concursable Especial Norma Expresa (NCOENE) NC-07, en el marco del Decreto de Urgencia N° 126-2020, cuyo importe total asciende a S/ 36 213 570,00 (Treinta y Seis Millones Doscientos Trece Mil Quinientos Setenta y 00/100 Soles), para lo cual se requiere la emisión de la Resolución Ministerial conforme a lo dispuesto en el literal c) del inciso 17.1 y el inciso 17.2 del artículo 17 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Informe N° 074-2020-TP/DE/UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa considera procedente la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe la transferencia financiera antes descrita;

Que, asimismo, mediante Memorando N° 1096-2020-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego, remite los informes N° 0673-2020-MTPE/4/9.2 de la Oficina de Presupuesto y N° 0469-2020-MTPE/4/9.1 de la Oficina de Planeamiento e Inversiones, las cuales emiten opinión favorable al proyecto de Resolución Ministerial que autoriza transferencias financieras del Programa "Trabaja Perú", a favor de organismos ejecutores del sector público;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", y de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, y de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y,

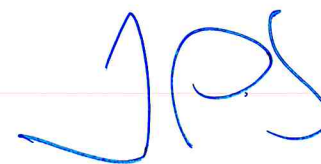
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; el artículo 8 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y modificatorias; el literal d) del artículo 8 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR; y el literal c) del numeral 17.1 y el numeral 17.2 del artículo 17 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público, para el pago del Aporte Total del Programa de cuarenta y uno (41) convenios en la intervención No Concursable Especial Norma Expresa (NCOENE) NC-07, en el marco del Decreto de Urgencia N° 126-2020, por el importe total de S/ 36 213 570,00 (Treinta y Seis Millones Doscientos Trece Mil Quinientos Setenta y 00/100 Soles), conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

Artículo 2.- La presente resolución y su Anexo se publican en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), en la misma fecha de la publicación de la presente resolución ministerial en el Diario Oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

RELACIÓN DE PROYECTOS DE LA INTERVENCIÓN NO CONCURSABLE ESPECIAL NORMA EXPRESA (NCOENE) NC-07, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 126-2020

ITEM	UNIDAD ZONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			CÓDIGO DE CONVENIO "TRABAJO PERÚ"	CÓDIGO PROYECTO PROGRAMA "TRABAJO PERÚ"	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE TOTAL DEL PROGRAMA (S/)	EMPLIDOS PROGRAMADOS
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO								
1	CUSCO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	08-0010-NC-07	0800001198	2490581	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE TAHUAY DEL DISTRITO DE CAPACMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300733	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACMARCA	859,075.00	62
2	LORETO	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	20-0019-NC-07	2000001066	2463652	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNIDAD DE ARAHUANTE DEL DISTRITO DE LORETO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	301439	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	1,135,650.00	73
3	LORETO	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	20-0005-NC-07	2000001067	2463235	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	301439	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	510,452.00	46
4	LORETO	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	20-0006-NC-07	2000001068	2463236	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL IR SETE DE JUNIO Y HUALLAGA DE LA COMUNIDAD DE ARAHUANTE DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	301439	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	1,176,593.00	70
5	LORETO	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	20-0007-NC-07	2000001069	2463428	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	301439	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	1,118,189.00	127
6	LORETO	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	20-0008-NC-07	2000001070	2463328	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	301439	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	1,108,139.00	86
7	CUSCO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	08-0013-NC-07	0800001203	2491115	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE PRINCIPAL Y CALLE ADYACENTE GHACHAYCO DE LA COMUNIDAD DE COCHAPATA DEL DISTRITO DE CAPACMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300733	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACMARCA	1,127,493.00	62
8	CUSCO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	08-0001-NC-07	0800000885	2328090	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION, CANALIZACION DEL RIACHUELO ALCOSPINA ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE CONCEPCION Y CALLE SENEAL, DISTRITO DE LIVITACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO	300736	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA	948,322.00	62
9	CUSCO	CUSCO	PARURO	PARURO	08-0014-NC-07	0800001204	2266776	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO PARURO, AREAS AGRICOLAS Y RURALES DE LA C.C. DE CUSIBAMBA SEGUNDA ETAPA DISTRITO DE PARURO, PROVINCIA DE PARURO - CUSCO	300758	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO	891,626.00	77
10	CUSCO	CUSCO	PARURO	COLCHA	08-0016-NC-07	0800001209	2497239	CREACION DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE ARAY PALIPA DEL DISTRITO DE COLCHA - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300761	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCHA	634,646.00	50
11	LORETO	LORETO	LORETO	NAUTA	20-0018-NC-07	2000001097	2483869	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO (2 ZONA) DEL DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	861	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	710,584.00	65
12	AYACUCHO	AYACUCHO	HUANITA	AYAHUAYCO	05-0003-NC-07	0500000924	2497412	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTUSOS EN EL ANEXO DE COCHACC DEL DISTRITO DE AYAHUAYCO - PROVINCIA DE HUANITA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300465	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAHUAYCO	476,871.00	51
13	CUSCO	CUSCO	PARURO	COLCHA	08-0017-NC-07	0800001210	2496919	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CUSIBAMBA ALTO DEL DISTRITO DE COLCHA - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300761	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCHA	674,204.00	48
14	LORETO	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	20-0015-NC-07	2000001093	2497377	CREACION DE VEREDA PEATONAL EN EL BARRIO SANTA ELENA, BARRIO CENTRO Y BARRIO MILAGRO, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO AMERICA DEL DISTRITO DE MORONA - PROVINCIA DE DATUM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO	301441	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORONA	1,003,621.00	110
15	LORETO	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	20-0016-NC-07	2000001094	2497388	CREACION DE VEREDA PEATONAL EN EL BARRIO SAN JUAN, BARRIO CENTRO Y BARRIO SAN IGNACIO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ALEGRIA DEL DISTRITO DE MORONA - PROVINCIA DE DATUM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO	301441	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORONA	1,129,349.00	123
16	LORETO	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	20-0017-NC-07	2000001096	2464664	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE BUENOS AIRES Y BARRANQUITA DEL DISTRITO DE CAHUAPANAS - PROVINCIA DE DATUM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO	301437	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS	685,035.00	70
17	CUSCO	CUSCO	PARURO	OMACHA	08-0011-NC-07	0800001199	2494931	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNIDAD DE ANTAPALPA, DISTRITO DE OMACHA - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300763	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMACHA	460,527.00	33
18	LORETO	LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	20-0003-NC-07	2000000842	2409029	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VEREDA PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA - DISTRITO DE ALTO TAPICHE - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO	301455	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TAPICHE	611,286.00	60
19	CUSCO	CUSCO	PARURO	OMACHA	08-0012-NC-07	0800001200	2495105	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE ANTAYAY DE LA COMUNIDAD DE OMACHA DEL DISTRITO DE OMACHA - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300763	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMACHA	1,089,855.00	65
20	CUSCO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	08-0003-NC-07	0800001207	2495087	CREACION DE LOSA MULTIDEPORATIVA EN LA COMUNIDAD HUASCA URINAYSA DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300735	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA	969,494.00	51
21	CUSCO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	08-0004-NC-07	0800001208	2494991	CREACION DE LOSA MULTIDEPORATIVA EN EL ANEXO YANQUE DE LA COMUNIDAD YANQUE LACCA LACCA PARCOBAMBA DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300735	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA	961,797.00	51



ITEM	UNIDAD ZONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			CÓDIGO DE CONVENIO "TRABAJA PERÚ"	CÓDIGO PROYECTO PROGRAMA "TRABAJA PERÚ"	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE TOTAL DEL PROGRAMA (S/)	EMPLEOS PROGRAMADOS
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO								
22	CUSCO	CUSCO	PARURO	YAUQUISQUE	08-0005-NC-07	0800001190	2494995	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA C.C. ARAYCALLA-ANAYARATE SECTOR COCHAPATA DEL DISTRITO DE YAUQUISQUE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300766	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUQUISQUE	1,158,498.00	64
23	CUSCO	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	08-0006-NC-07	0800001194	2495211	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL ANEXO ALTO ANDINO YUNGARASI, DISTRITO DE CONDOROMA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300741	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA	702,789.00	35
24	CUSCO	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	08-0007-NC-07	0800001195	2495207	CREACION EL SERVICIO DEPORTIVO DEL SECTOR TINCUPALCA, COMUNIDAD ALTO CONDOROMA DEL DISTRITO DE CONDOROMA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300741	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA	723,285.00	37
25	LORETO	LORETO	REQUENA	SOPLIN	20-0001-NC-07	2000000813	2332236	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIPLE EN LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE SOPLIN - REQUENA - LORETO	301461	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOPLIN	682,474.00	82
26	CUSCO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	08-0002-NC-07	0800000906	2457897	CREACION DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA URBANIZACION HUACACOTO DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300735	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA	899,020.00	47
27	AYACUCHO	AYACUCHO	LA MAR	ORONCOY	05-0002-NC-07	0500000914	2484893	MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA ORONCOY - TASTABAMBA - PUTUCUNAY - RIO BLANCO DEL DISTRITO DE ORONCOY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301882	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORONCOY	1,050,471.00	84
28	LORETO	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	BARRANCA	20-0009-NC-07	2000001076	2403093	MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE ESTRELLA - DISTRITO DE BARRANCA - PROVINCIA DE DATUM DEL MARAÑON - REGION LORETO	301436	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATUM DEL MARAÑON	1,104,714.00	60
29	HUANCANELICA	HUANCANELICA	TAYACUA	PICHOS	09-0001-NC-07	0900001296	2443752	CREACION DEL SERVICIO DE DEFENSA RIBERENA DEL RIACHUELO HUAYUCHUCLA DEL CENTRO POBLADO COLPA DEL DISTRITO DE PICHOS - PROVINCIA DE TAYACUA - DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	301871	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS	970,309.00	62
30	LORETO	LORETO	LORETO	URARINAS	20-0013-NC-07	2000001083	2462481	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ANGORA DEL DISTRITO DE URARINAS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	301449	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URARINAS	621,086.00	40
31	APURIMAC	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	03-0001-NC-07	0300001088	2344948	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE ANTARUNCO DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	300303	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS	854,905.00	58
32	LORETO	LORETO	REQUENA	SOPLIN	20-0002-NC-07	2000000814	2308162	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE FRONTERA, DISTRITO DE SOPLIN - REQUENA - LORETO	301461	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOPLIN	597,651.00	94
33	CUSCO	CUSCO	PARURO	PARURO	08-0015-NC-07	0800001205	2326912	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO PARURO, SECTOR LIMACAPATA DISTRITO DE PARURO, PROVINCIA DE PARURO - CUSCO	300758	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO	845,958.00	79
34	LORETO	LORETO	LORETO	URARINAS	20-0010-NC-07	2000001079	2462165	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA COMUNIDAD DE CUNINICO DEL DISTRITO DE URARINAS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	301449	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URARINAS	1,068,271.00	77
35	APURIMAC	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	03-0002-NC-07	0300001093	2330569	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE HUANGA UMUYTU DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	300303	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS	1,122,641.00	74
36	LORETO	LORETO	LORETO	URARINAS	20-0012-NC-07	2000001082	2462483	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA - RIO CHAMBIRA DEL DISTRITO DE URARINAS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	301449	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URARINAS	593,840.00	37
37	AYACUCHO	CUSCO	LA CONVENCIÓN	KIMBIRI	05-0001-NC-07	0500000727	2479513	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR VILLA FLORES DE LA ZONA URBANA DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	300754	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI	967,588.00	68
38	CUSCO	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	08-0009-NC-07	0800001197	2343415	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES LEIVA, JOSE OLAYA, 7 CAÑONES Y CHAPI DEL BARRIO HUARCACANTO DEL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO	300740	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	796,017.00	46
39	CUSCO	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	08-0008-NC-07	0800001196	2324497	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR ORCOLLO, COMUNIDAD CAMPESINA DE HUISA COLLANA, DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO	300740	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	989,741.00	54
40	LORETO	LORETO	LORETO	URARINAS	20-0011-NC-07	2000001080	2462484	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA COMUNIDAD NUEVA ALIANZA DEL DISTRITO DE URARINAS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	301449	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URARINAS	1,030,748.00	81
41	LORETO	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	20-0004-NC-07	2000001065	2463344	CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	301439	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	1,152,746.00	92
TOTAL											36,213,570.00	2713

FUENTE: MODULO DE ACCESO A DATOS DE PROYECTOS
ELABORACION: MITE-TRABAJA PERÚ-UGI - GATEP

